



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°16.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°16/2019.-**

En Osorno, a 07 de MAYO de 2019, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°15 de fecha 30 de ABRIL de 2019.
2. ORD. N°646 DEL 30.04.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club de Rayuela Balmaceda, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Ampliación Sede".
3. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N° N°15 de fecha 30 de ABRIL de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°15 de fecha 30 de ABRIL de 2019.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

Se abstiene el Concejales Carlos Vargas Vidal, por no estar presente en la reunión.



Concejo Municipal

## ACUERDO N°226.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°646 DEL 30.04.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club de Rayuela Balmaceda, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Ampliación Sede".

Se da lectura al «ORD. N°646 DICEO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicito a Ud., tenga a bien incluir en la Sesión del Concejo del día martes 07.03.2019, la solicitud de aporte del Club de Rayuela Balmaceda, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Ampliación Sede".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club de Rayuela Balmaceda, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Ampliación Sede". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°15-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de febrero de 2019; Ordinario N°206 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de febrero de 2019 y Ordinario N°646 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

## ACUERDO N°227.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.



Concejo Municipal

1.- CONCEJAL BRAVO: "Primeramente, señor Alcalde, quisiera señalar que algunos departamentos, como Operaciones, Dirmaao y Dideco, nos han dado respuesta de algunas consultas que hemos realizado aquí en Concejo, lo que me alegra mucho por el trabajo que estamos haciendo por los vecinos."

2.- CONCEJAL BRAVO: "Se realizó una nota en un medio comunicación, en relación a un estudio que se hizo de las 15 comunas del país, que cumplen los estándares de áreas por habitante, este estudio es muy interesante, es un sistema de indicador y estándares de desarrollo, que abarcó a 117 comunas en Chile, y se analizaron la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes, que los habitantes gozan en esas comunas, que lo máximo es 10 metros cuadrados por persona, y solo 15 comunas en el país alcanzaron esta cantidad, o sea, tener 15 metros cuadrados de áreas verdes por persona, según dicho informe, y también lo publicó el diario La Tercera, y las comunas que lideran son: Vitacura, Recoleta, Providencia, Cerrillos, Lo Barnechea, en el área Metropolitana, y en las regiones las comunas que lideran son Osorno, Machalí, Santo Domingo, Punta Arenas y Valdivia, las demás recordemos que eran 117 estudios que se hicieron, y no alcanzan a esta cantidad de metros cuadrados, e incluso algunas tienen 1,6 metros cuadrados por habitante, que es muy poco, y otros no tienen la cantidad, por lo tanto, tenemos que alegrarnos, por esto".

ALCALDE BERTIN: "Hay razón".

CONCEJAL BRAVO: " Claro que sí, por eso es que quería destacarlo señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien Concejal, una buena noticia para que la comunidad vaya viendo".

CONCEJAL BRAVO: " Valorando y cuidando sus áreas verdes".

ALCALDE BERTIN: " Eso, muy bien".

3.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, quisiera que el Director de Tránsito, nos explicara cómo está funcionando el tema del cambio de vías reversibles de Francke y Republica".

ALCALDE BERTIN: " No tan rápido la respuesta, porque el primer día no pudimos medirlo, debido a un accidente".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sí, hubieron como dos accidentes, pero hoy día entiendo que no hubieron accidentes, ayer efectivamente me tocó estar en Rahue a las 9.00 hrs. y había un taco de proporciones por los dos



Concejo Municipal

accidentes, pero no sé cómo está funcionando hoy día. También quisiera, si se puede hacer algo, porque alrededor de las 6.00, como hay solamente una subida, en este caso los que suben a Rahue Norte, suben por la cuesta hacia el mar, se genera un taco de proporción que rebota hasta calle Victoria, aproximadamente”.

Se integra a la mesa don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: "Buenas tardes, efectivamente, el día lunes hubieron dos accidentes en calle Victoria, que provocó el cierre de calle Victoria, y en Portales con Mackenna, que provocó que de 4 pistas pasáramos a 2 pistas, y lógicamente ahí se generó un taco de proporciones en República, Victoria, Mirasur, fue un efecto rebote en todas las calles de Rahue Bajo. El día de hoy estuvo más normal, de hecho no fue noticia, por lo mismo, porque fue más normal, los tiempos de desplazamiento tanto del sector de Rahue hacia el centro, como de Francke hacia el centro, son normales, lógicamente esto se va a ir normando, pero el objetivo principal que era reducir el tiempo de viaje de los vecinos de Francke, se cumplió, por lo menos los dos primeros días, pero como dice bien el señor Alcalde, hay que esperar este mes por lo menos, para hacer mediciones de flujo, de tiempo, y dar datos más concretos respecto de la medida, pero nosotros pensamos que va en buen camino”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Mi pregunta iba enfocada Alcalde y colegas, el impacto que está produciendo esto en los vecinos de Rahue Norte, el tráfico es fluido, sé que para los vecinos de Francke, en estos momentos está siendo expedito”.

SEÑOR VILCHES: " Hoy día, estuve constituido en terreno desde las 07.00 de la mañana, no se visualizaron mayores tacos en calle David Rosas, que es la calle más compleja, donde baja la mayor cantidad de vehículos, en ningún momento estuvo atochado, estuvo súper expedito, por tanto, no visualizamos un problema mayor, los únicos problemas que se detectaron fue que por desinformación de los conductores tendían a irse hacia el sector de Francke, lógicamente Carabineros en forma inmediata lo redirigía y se evitaba el problema o conflictos mayores, lo otro que se está visualizando es que como no están acostumbrados, no están utilizando la pista oriente, ni de calle Victoria ni del puente, por tanto, de a poco creo que se va a ir acomodando, van a ir utilizando las pistas y se va a ir generando mayor fluidez en el tráfico”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Hay buenas expectativas entonces”.

SEÑOR VILCHES: " Por lo menos lo que vi hoy día, y mañana de nuevo estaré en terreno, hay buenas expectativas”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: "Todos los días paso por la calle Santiago, a eso de las 7:40 o 7:45 hrs, es cierto, ayer había un tremendo taco, mucho problema, pero, sin embargo, hoy día estaba expedito, hoy día el tránsito fue bastante fluido, y me quedé un rato observando en calle República y también estaba bastante fluida, por lo menos hoy día los comentarios que habían en redes sociales, y también a través de algunos medios era positivo. Tengo una consulta, en la Mirasur hoy día hay solamente una vía de acceso, eso aproximado cuánto tiempo va a estar así, cuánto es el tiempo que se va a demorar."

SEÑOR VILCHES: "En Agosto debería estar terminada esa etapa de la obra, por tanto, debería haber tránsito, por lo menos eso es lo que se nos solito por parte de Serviu y la empresa, y se le autorizó hasta el mes de agosto el desvío."

CONCEJAL BRAVO: "Cuando empiezan a funcionar los semáforos inteligentes, se ha considerado la problemática que existe con el semáforo que está en Chillán con República, que por una parte está la flecha verde y lado de Norte a Sur, está verde lo que ahí produce bastante problema".

SEÑOR VILCHES: " De hecho creo que fue en el Concejo anterior, que consultaron sobre lo mismo, y la respuesta fue que vamos a instalar provisoriamente un semáforo provisorio de tres tiempos que va a evitar el problema, sin perjuicio de aquello, el semáforo definitivo, cuenta con tres fases y no va existir esa problemática".

CONCEJAL BRAVO: " Me han planteado algunas personas, que es muy difícil llegar de vuelta de acá de oriente a occidente en la tarde, si se puede hacer lo mismo que se hace de occidente a oriente en la mañana de 7 a 8 horas, con las vías reversibles".

SEÑOR VILCHES: "Lo que pasa es que yo sería más cauto en eso, Avenida República no está entregada todavía, los semáforos no están operativos en un 100%, cuesta sincronizar todo el tráfico que va en la tarde, por tanto yo esperarías ver ese efecto que va a ser después de Agosto y ahí tomar una decisión, pero según mi apreciación no tiene que ver con cantidad de vehículos, si no que con el problema que se está dando hoy día con los semáforos que no están sincronizados, sobre todo en Avenida República, genera congestión hasta prácticamente la Plaza de Armas".

4.- CONCEJAL CASTILLA: "Quisiera saber cuáles son las localidades de la comuna de Osorno que tienen al día de hoy abastecimiento de agua y a dónde el Municipio está trasladando este vital elemento en camiones aljibes".

ALCALDE BERTIN: "Le hacemos llegar la información por escrito".



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, y lo otro es que tengo entendido que el Gobierno Regional firmó un convenio para proceder a la reposición de los camiones aljibes”.

ALCALDE BERTIN: “El convenio no ha llegado de vuelta con el mandato, firmé el convenio, pero falta que sea devuelto por el Gobierno Regional, una vez que sea devuelto, procedemos a la compra de 2 camiones aljibes y un camión limpia fosas”.

CONCEJAL CASTILLA: “Esos son de reposición”.

ALCALDE BERTIN: “No, son nuevos para incrementar la flota, limpia fosas no tenemos, es el primero que vamos a tener”.

CONCEJAL CASTILLA: “Aljibes no tenemos”.

ALCALDE BERTIN: “Tenemos varios aljibes, pero pasan a aumentar la flota, el problema está dado debido a que hoy en día hay que entender que los camiones aljibes que están destinados al reparto de agua en la población, no pueden ser usados para otros fines, tienen que ser estanques de acero inoxidable y no podemos usarlos para regar las plantas en verano, por ejemplo, ya que el agua con que regamos la sacamos del río y esa agua contamina el envase, por lo tanto, los que están destinados para trasladar agua, solamente se dedican a eso y lo que necesitamos es tener camiones en verano para regar las avenidas y áreas verdes y los que vienen son exclusivos para la entrega de agua a la comunidad”.

5.- CONCEJAL CASTILLA: “Hoy recibí una información que es importante, que tiene relación con niños adolescentes, y aquí se señala que la Región de Los Lagos es la primera a nivel Nacional con adolescentes en situación de calle, después de la Región Metropolitana, este es un estudio e informe que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia junto al Servicio Nacional de Menores y esta encuesta fue hecha en 4 comunas de la Región de Los Lagos, con 78 menores de 18 años que están en la vía pública, en las comunas de Calbuco, Ancud, Puerto Montt y Osorno. Por supuesto, esta es una situación lamentable para nosotros y quisiera saber si estábamos en antecedente de esto, si existía información al respecto y ver, nosotros, como Municipio, apoyar y ayudar para que estos jóvenes puedan salir de esta situación de poderlos integrar a la sociedad”.

ALCALDE BERTIN: “Le hacemos llegar el informe, aquí esta Don Claudio Donoso, Director de Dideco, él informará en qué situación estamos y lo que vamos a emprender para adelante, si es que algo no está funcionando”.



Concejo Municipal

6.- CONCEJALA SCHUCK: “Agradezco al Señor Vilches que me hizo llegar informe de los sueldos de los Parquímetros que había solicitado hace tiempo, pero faltó el informe del Terminal de Buses y eso no me ha llegado.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga llegar el informe por favor a quien le corresponda, señor González, antes del próximo martes en manos de la señora Concejala, por favor”.

7.- CONCEJALA SCHUCK: “Al Departamento de Protección Civil de la Municipalidad, quiero solicitar el Plan de puntos críticos de la Comuna, si es que tenemos albergues habilitados, los que están autorizados por la Autoridad Sanitaria y cómo se activa este plan que existe y el conducto regular”.

ALCALDE BERTIN: “Que pase la señora Karla por favor y no es Departamento de Protección Civil, se llama Plan Comunal de Emergencia”.

Se integra a la mesa la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal y Encargada Plan Comunal de Emergencia”.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenas tardes Presidente, señores Concejales. Efectivamente, tenemos un Plan Comunal de Emergencia, el cual está en la página Web de la Municipalidad, pero igual se lo podemos hacer llegar, por supuesto, donde está y consta cada uno de los estamentos, cómo funciona en caso de inundaciones, en caso de terremotos, en caso de distintas situaciones que se han dado o que se podrían dar efectivamente en la comuna. De todas maneras, siempre este desarrollo comunal está dado por una autoridad que va más allá de lo que podemos hacer como Municipio, y así lo ordena el Decreto que regula el tema de Emergencia. Nosotros nos ponemos a disposición de la Provincial, a su vez de la Regional, que está dada por el Intendente, después el Gobernador y después los Alcaldes, y también, transversalmente, ante la ONEMI. De cualquier tipo de emergencia de esta naturaleza, tenemos una tabla de recursos que también se la puedo hacer llegar. En relación al personal humano, los camiones, las herramientas, todo tipo de cosas, como los albergues y todo lo que usted necesita tener para saber en qué situación nos encontramos. Hacemos un levantamiento anual, el cual ya hicimos en el mes de febrero, para ver en qué estamos fallando, si hay alguna cosa que necesitemos y justamente se hizo y estamos bien. Los puntos críticos, solamente son puntos que fueron informados, en este caso a los Ministerios respectivos, porque tienen que ver con obras donde no podemos intervenir como municipio. Todo lo que estuvo a nuestra mano, el Alcalde instruyó que nosotros lo pudiéramos hacer con dineros municipales y poder intervenir, pero hay cosas, por ejemplo, lo que está



Concejo Municipal

frente al Cesfam de Rahue Alto, donde hay un colector que es ciego y que no existe, porque no hay colector y nosotros no podemos intervenir, porque eso corresponde al Serviu y al MOP dependiendo del diámetro”.

ALCALDE BERTIN: “El Comité de Emergencia está funcionando constante y permanentemente, esto es todos los días, hay una conexión, usted lo puede ver todos los días funcionando, ya sea a las 22.00, las 01.00 o las 03.00 de la mañana, el teléfono suena y se informa por WhatsApp, estamos informados, y ahí constantemente hay gente trabajando, nos preparamos tanto para el invierno como para el verano, y hay un grupo de personas trabajando, están los locales identificados en caso de emergencia grave, sabemos cuáles colegios tienen que usarse para esos fines y ya se compraron, por ejemplo, todos los materiales que necesitamos para el invierno como mercadería, frazadas, en caso de cualquier situación, estamos preparados para ello.”

CONCEJAL SCHUCK: “Y esos albergues están autorizados por la Autoridad Sanitaria”.

SEÑORA BENAVIDES: “Hay 2 tipos, uno que son los colegios, porque, evidentemente, tienen las autorizaciones pendientes, pero nosotros lo que hicimos también, que nos pasó muchas veces y no queríamos interrumpir las clases, lo que para nosotros es muy importante también, decretamos otros establecimientos que son municipales como la Casa del Folclor, por ejemplo, el Centro Cultural de Francke o una Sede Social, que evidentemente más que una resolución sanitaria es un lugar adecuado para que estén las personas en ese lugar y claro que la sede tiene resolución para lo que la construimos, pero especialmente para ese tipo de tema que tiene que ver con emergencia, tenemos a los establecimientos educacionales que claramente están definidos, pero no queremos interrumpir las clases, porque además también tiene que ver con la cantidad y ni Dios lo quiera tener un incidente tan grande. Por ejemplo, el otro día, si me dan un minuto, había una señora que quedó completamente su casa llena de agua producto de las lluvias, y los Carabineros me llamaron el fin de semana, para pedirme que abriéramos un albergue para ella, era más complicado, y lo que hicimos fue ir con la Dideco, intervenir, llevar materiales de construcción, colaborarle a ella con ropa adecuada y etc., por lo tanto, nosotros tenemos que medir el nivel de la envergadura de la diligencia, de qué manera utilizamos los recursos y la idea es usarlo de manera escalonada”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros estamos preparados permanentemente para intervenir ante situaciones casi de tipo normales, porque sabemos que todos los años ocurren, sabemos que la media es una y en base a eso estamos preparados, pero si viene un gran evento, una situación que esté fuera de todo control normal, indudablemente, que ahí no importa y vamos a usar todo lo que tenemos, gimnasios, escuelas, sedes sociales, etc., con



Concejo Municipal

una emergencia así, no hay que fijarse en nada, simplemente hay que atender a la gente y para eso también estamos preparados”.

CONCEJALA SCHUCK: “Con el tema del cambio climático podemos esperar cualquier cosa en realidad”.

SEÑORA BENAVIDES: “Le envió la información Concejala”.

8.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero saber si existe un Reglamento del furgón que está para el uso de nosotros, de los Concejales.”

ALCALDE BERTIN: “Don Yamil, ¿existe un Reglamento?”.

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Existe un Reglamento de uso de todos los vehículos municipales.”

CONCEJALA SCHUCK: “Perfecto, entonces, solicito la bitácora de los últimos 6 meses del furgón de los Concejales.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a encargar a don Carlos Medina que se haga llegar a la Concejala la bitácora del furgón asignado a uso de los Concejales.”

9.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, no solamente estamos entregando una bonita infraestructura, sino que también la principal preocupación va a ser contar con el mayor stock y sobre todo, los medicamentos que la gente necesita, para que así se cumpla el objetivo, que usted indicaba en la mañana, en la inauguración del nuevo recinto de la Farmacia Vecina, en nuestra Avenida Mackenna; concordamos plenamente con eso, señor Alcalde, y a propósito de este tema, quisiera que pusiéramos la mirada en nuestros Cesfam, estuvimos en una reunión de Comisión de Salud, junto al colega Osvaldo Hernandez, hace algún tiempo, y ya instalábamos el tema que recogimos, permanentemente, de nuestros usuarios, que la entrega de medicamentos no está funcionando al 100%, no sé si en todos, o parcialmente en nuestros Cesfam, recojo la inquietud del Cesfam “Dr. Marcelo Lopetegui”, donde algunos vecinos llegaron a conversar conmigo, que luego de recibir la atención médica, el profesional le entrega la receta, ellos van a la farmacia, el medicamento no está, les dicen que vayan el próximo mes, en dos meses más, o si está el medicamento, les entregan parcialmente, la mitad de la receta, y no sé si eso está ocurriendo realmente, señor Alcalde, quizás por su intermedio pudiéramos ver esta situación en nuestros Cesfam.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bueno, creo que ese es tema de “Atención a Público”, ustedes son testigos que permanentemente estamos comprando medicamentos, tenemos, hoy día, bodegaje adecuado, en el Cesfam de Ovejería se construyó, especialmente, dependencias para almacenar muchos medicamentos; también, compramos un vehículo para hacer la distribución constantemente a los Cesfam, por lo tanto, es un tema, netamente, de “Atención”. Este tema también lo sabía, Concejal, y lo conversé con el Director de Salud, la semana pasada, y le pedí que se preocupara del asunto, que empezara a ver qué está pasando con la atención, específicamente, en ese sector, en la entrega de medicamentos, que sea oportuna, que sea amable, que sea como tiene que ser, y si alguien necesita algún medicamento, que no está en farmacia, lo tenemos en bodega, y eso depende, de cada uno de los Directores de cada Cesfam, que esté su farmacia con los medicamentos como corresponde, y que además, la persona que está atendiendo haga su trabajo como corresponde, que atienda bien, que entregue todos los medicamentos que se necesitan, y con tiempo solicitar si le falta algún medicamento, porque en la bodega tenemos los medicamentos, y no me cabe duda que están los medicamentos. En todo caso, ya está instruido al Director, y está tomando cartas en el asunto, pero, vamos a insistir más fuertemente en eso, no se preocupe, Concejal.”

10.- CONCEJAL VARGAS: “Por su intermedio, también, señor Alcalde, no sé quién es el responsable, la empresa Concesionaria, o el Municipio, del camino acceso al Vertedero Curaco, digo esto por el pésimo estado que tiene el camino, en estos momentos, se suma la Campaña del Patio Limpio, son muchos nuestros vehículos, nuestros funcionarios que se están sumando a ese trabajo, y llegando con todos los desechos que recogen de nuestra comunidad, y el camino está imposible, señor Alcalde, entonces, hay que ver eso, a quién le corresponde, si a la empresa Concesionaria o a nosotros, porque la maquinaria también está sufriendo desperfectos a causa de esto.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes. Respecto a la pregunta, el camino de acceso al Vertedero es de propiedad municipal, nosotros, mediante la Dirección de Operaciones hacemos el recargue y mantención del camino, lo que ocurre al interior del Vertedero es responsabilidad de la empresa, según lo que indican las Bases.”

ALCALDE BERTIN: “Entonces, don Pedro Cárcamo, le vamos a pedir que se encargue del tema.”



Concejo Municipal

SEÑOR MEDINA: “Conversé el tema con él, y me dijo que la semana pasada hizo recargue del material, envió la motoniveladora, seguramente, por las lluvias, hubo un sector, que son los primeros 300 mts, que está un poco más complicado, producto de las aguas que convergen hacia la ruta.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, no hay problema, es responsabilidad nuestra y debemos hacernos cargo.”

11.- CONCEJAL VARGAS: “También, señor Alcalde, conocemos la remodelación que está teniendo el Teatro Municipal, porque han pasado muchos años y no nos habíamos preocupado de remozarlo, a un lugar tan importante e histórico, como lo es este recinto, que tenemos en este edificio; se suma a ello, la iluminación Led en nuestro Hall central, quiero saludar y felicitar esa gestión, señor Alcalde, que era muy necesaria, para una buena y expedita atención de todos nuestros usuarios y vecinos.”

ALCALDE BERTIN: “Hay que destacar la preocupación constante de la Administradora Municipal, que ha puesto especial énfasis al trabajo de remodelación del Teatro, ha estado constantemente preocupada de que se haga y se haga bien, así es que concuerdo con usted, Concejal, el Teatro necesitaba una restauración, y hay que dejarlo de la mejor forma, para seguir disfrutándolo.”

12.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, no sé quién nos puede informar, porque hay preocupación del Comité de la Cuesta Pilauco, referente a la expropiación de los terrenos que va a haber en el lugar, hace mucho tiempo que ellos no tienen ninguna información, que no saben en qué etapa está el proyecto de Pilauco, y no sé si nuestra Secplan sabe algo al respecto, que nos pueda informar.”

ALCALDE BERTIN: “No, eso lo maneja directamente la Dirección Regional de Vialidad, y los podríamos invitar para que nos vengán a exponer sobre ese acceso norte.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración la moción de invitar al señor Enzo Dellarossa Saez, Director Regional de Vialidad, Región de Los Lagos, para que exponga en el seno del Concejo respecto al proyecto Acceso Norte de Pilauco, de nuestra ciudad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 06 Concejales.

**ACUERDO N°228.-**



Concejo Municipal

13.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, quisiera solicitar a la Dirección de Transito se estudie o nos pueda informar sobre la factibilidad de instalar un semáforo de 4 tiempos en calle Julio Buschmann con 18 de Septiembre; hoy día, con un cantidad de vehículos que transitan por el lugar, se ha hecho bastante compleja la situación, y también, peligrosa, ya que los automovilistas que conducen desde Amador Barrientos hacia Julio Buschmann, tienen viraje permitido, con precaución, pero, hoy día, con la cantidad de vehículos que existen, hoy día los vehículos se lanzan, por ambos lados, afortunadamente, no ha habido mayores accidentes, pero, ese cruce tiene un alto riesgo, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Complejo el tema, porque ustedes saben que ya se presentó el proyecto de Reposición de Julio Buschmann, completo, y eso contempla toda la semaforización que corresponde, entonces, no sé si vale la pena, y las obras comenzarían en el 2° semestre, según lo que nos han dicho.”

CONCEJAL CARRILLO: “Y eso contempla un semáforo de 4 tiempos.”

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto, todo, es la remodelación de todo. Hoy día, instalar un semáforo de esas características cuesta cerca de 100 millones de pesos, y hacer esa inversión para 3 o 4 meses, no tiene sentido. Esperemos a ver qué pasa con la remodelación completa en Julio Buschmann, y estaría solucionado el tema.”

14.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último tema, quisiera solicitar un informe de los gastos realizados por la Cuenta Emergencias, durante el año 2019.”

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, que se haga llegar el informe.”

15.- ALCALDE BERTIN: “Solamente informarles, señores Concejales, que le he pedido a la Directora de Secplan que contratemos los servicios de alguna empresa Consultora, o lo hagamos con nuestros profesionales, la posibilidad de hacer un estudio de ingeniería para ver la ampliación de calle Amador Barrientos, creo que hoy día estamos en una situación bastante importante, hemos llegado a un tope, porque termina calle Mackenna, Mackenna se bifurca a Julio Buschmann, y la otra parte se bifurca hacia Amador Barrientos, y Amador Barrientos tiene solamente 2 pistas, dos calzadas y se estrecha la calle, pero, tiene mucha vereda, por ambos lados, creo que eso se podría convertir en una avenida, hasta arriba René Soriano; entonces, pedí ver toda la calle Amador Barrientos y antes de 6 meses tener un estudio terminado, para ver si lo postulamos a algún Fondo y poder hacer doble vía hacia arriba. En el resto de las actividades, están todas normales, no tenemos ninguna



Concejo Municipal

situación que nos preocupe; tengo entendido que el proyecto de la cancha La Bombonera se está subiendo al Portal, y estamos pronto a subir la Feria Libre Moyano; en el 2° Llamado a licitación del Liceo Carmela Carvajal, llegaron 7 empresas, 3 que postularon la vez pasada, y las otras son nuevas, esperamos que hagan ofertas, cualquiera, porque eso nos dará referencia para saber en cuánto debemos reevaluar, nos pidieron, también, aumentar el plazo de días en el Portal, porque con 30 días no alcanzan a ofertar, por la magnitud del proyecto, así es que hemos dado 20 días más, la apertura de una nueva licitación.”

16.- Se da lectura al «EMAIL. DAEM. DE: MARIA OYARZO. ENVIADO 03 DE MAYO DE 2019. PARA: CARMEN INOSTROZA. ACTAS. ASUNTO: RV: DELIBERACION N°67, SOLICITA ENVIAR SALUDO A DIRECTORES EST. EDUC.

Estimada:

Junto con saludarle, en relación a la Deliberación N°67 del 28/02/2019, adjunto remito a usted SALUDO INICIO AÑO ESCOLAR 2019.

Atentamente, MARIA JOSE OYARZO. SECRETARIA DIRECCION DAEM».

17.- Se da lectura al «ORD.N°153. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°141/2019. MAT: RESPECTO A PAVIMENTACION DE VEREDAS EN PASAJES. OSORNO, 03 DE MAYO 2019. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°141, Sesión Ordinaria N°12 de fecha 09.04.19, del Concejo y a consulta del Concejal Sr. Osvaldo Hernández K., se informa a Ud. que, la Pavimentación del Pasaje Claudio Gay, entre Avenida César Ercilla y Fin de Pasaje, fue ejecutado a través del Programa Pavimentación Participativa de Serviu.

Al ser un Pasaje, no existe la obligatoriedad de realizar aceras, de acuerdo a la definición de la O.G.U.C., que dice: “vía destinada al tránsito peatonal con circulación eventual de vehículos, con salida a otras vías o espacios de uso público, y edificada a uno o ambos costados”. Además de lo anterior, existe un informativo del Serviu donde indica que no se aprobarán aceras en Pasajes, debido al mal uso que se da a éstas, pues las usan para estacionamiento de vehículos, disminuyendo la vida útil de éstas.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO. CONSTRUCTOR CIVIL. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».



Concejo Municipal

18.- Se da lectura al «ORD.N°12. DIDECO. ANT: DELIBERACION N°1 ACTA SESION ORDINARIA N°1 DE FECHA 03.01.2019 A DAF. MAT: INFORMAR SOBRE ADQUISICIÓN DE CONTAINER PARA CANCHA PAMPA ALEGRE. DE: SR. FERNANDO ROMERO BAHAMONDE. JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en atención a deliberación del concejo N°1, en la cual el concejal de Osorno Sr. Emeterio Carillo Torres, solicita informar a DAF sobre adquisición de container para cancha Pampa Alegre, de acuerdo a esto informo a usted lo siguiente:

Luego de realizar tres llamados a licitación pública sin obtener resultados positivos, el Dpto. de Licitaciones está confeccionando las bases para realizar un llamado de Licitación privada con 03 empresas que participarán las cuales son las siguientes:

“Adquisición e Instalación de Containers para Vestidores Modulares”

1. JBL COMERCIAL E.I.R.L, RUT: 76.656.601-4
2. RENTAGRUA LTDA., RUT: 78.752.870-8
3. CONTAINERLANU LIMITADA. RUT: 96.552.310-3

Sin otro particular, saluda atte. a usted, FERNANDO ROMERO BAHAMONDE. JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION »

19.- Se da lectura al «ORD.N°268. PERSONAL. MAT: DELIBERACION N°124/2019 ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 02.04.2019. OSORNO, 29 DE ABRIL DE 2019. DE: NATALY LEMUY MIRANDA. ENCARGADA PERSONAL (S). A: CONCEJO MUNICIPAL.

Por medio del presente, vengo a remitir a Ud. Informe solicitado por la Sra. Verena Schuck, por medio de DELIBERACION N°124/2019 Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 02.04.2019.-

Sin otro particular, saluda atentamente. NATALY LEMUY MIRANDA. ENCARGADA DE PERSONAL (S)».

20.- Se da lectura al «ORD.N°361. SALUD. ANT: DELIBERACION N°139-2019 CONCEJO MUNICIPAL. MAT: DA RESPUESTA. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°139-2019 del Concejo Municipal, en antecedente, adjunto a Ud., Curriculum Vitae del suscrito.

Sin otro particular, se despide atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD».

21.- Se da lectura al «ORD.N°373. SALUD. ANT: DELIBERACION N°103-2019 CONCEJO MUNICIPAL. MAT: DA RESPUESTA. OSORNO, 03 DE MAYO DE 2019. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°103-2019 del Concejo Municipal, en antecedente, informo en relación a la dotación de vehículos del Depto. de Salud, se adjunta cuadro informativo.

Sin otro particular, se despide atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD».

22.- Se da lectura al «ORD.N°448/2019. CONTROL. ANT: PMG 2019. MAT: INFORMA ESTADO DE AVANCE 1ER. TRIMESTRE 2019. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2019. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES.

De acuerdo a Ley N° 19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y cuya vigencia ha sido extendida por Ley N° 20.198 del 09.07.2007, que establece Normas de remuneraciones de los Empleados Municipales y Ley N° 20.723 del 30.01.2014 que establece asignación de Mejoramiento.

Al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, de las Unidades Municipales de la I. Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N°390, bajo acuerdo N°516 de la sesión N°39 de fecha 04 de Diciembre del 2018.

En cumplimiento a lo antes señalado, esta Unidad de control viene en adjuntar CD, que contiene el 1er. informe de avance del desarrollo de los objetivos y metas Institucionales, de las diferentes unidades del Municipio, correspondiente al 1er. Trimestre del año 2019, además de la documentación de respaldo entregada por cada una de las unidades.

Se informa a los Sres. Concejales, que la información contenida en el CD, se encuentra en original en esta Unidad de Control a su disposición.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL».

23.- Se da lectura al «ORD.N°478. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°12 DEL 09.04.2019, ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°135, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. MARIO TRONCOSO HURTADO. MAT: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. SANDRA VALDERAS IGOR. DIRECTORA ESCUELA RURAL PICHIL, OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención a la señora Sandra Valderas Igor, Directora de la Escuela Rural de Pichil, y por su digno intermedio a toda su comunidad escolar, y se permite manifestarles las más gratas felicitaciones por la realización de la "4a Corrida de la Escuela Rural de Pichil", con motivo de la celebración del Día de la Educación Física Escolar, actividad efectuada el pasado 09 de abril del año en curso, y donde participaron alumnos de varios establecimientos educacionales de nuestra comuna, lo cual se valora por el trabajo demostrado, que ha sido de mucha trascendencia y significación para nuestra educación.

BERTIN VALENZUELA y el Concejo Municipal, expresan a usted, al Cuerpo Docente, alumnos y alumnas, padres y apoderados de la Escuela Rural de Pichil, un fraternal saludo, deseándoles pleno éxito, y un gran reconocimiento por la labor educacional realizada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE D E OSORNO».

24.- Se da lectura al «ORD.N°479. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°11 DEL 02.04.2019, ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°130, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. MILTON SILVA GOMEZ. DIRECTOR ESCUELA "ARTES Y CULTURA" OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención al señor Milton Silva Gómez, Director de la Escuela Artes y Cultura", y por su digno intermedio a toda su comunidad escolar, y se permite manifestarles las más gratas felicitaciones por la presentación del Coro de ese establecimiento educacional el día 27 de marzo del presente año, en el Desfile de Aniversario de Osorno, ocasión en la cual interpretaron el Himno de nuestra ciudad, provocando la satisfacción y orgullo, tanto del público presente como de las autoridades que concurrieron a dicho Acto.



Concejo Municipal

BERTLN VALENZUELA y el Concejo Municipal, expresan a usted, al Cuerpo Docente, alumnos y alumnas, padres y apoderados de la Escuela "Artes y Cultura", un fraternal saludo, deseándoles pleno éxito, y un gran reconocimiento por la labor educacional realizada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

25.- Se da lectura al «ORD.N°481. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°11 DEL 02.04.2019, ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°121, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL. MAT: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ALEJANDRO AGUIRRE MORAGA. RECTOR COLEGIO SAN MATEO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, OSORNO

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención al señor Alejandro Aguirre Moraga, Rector del Colegio San Mateo de la Compañía de Jesús de nuestra ciudad, y por su digno intermedio a toda la comunidad escolar San Mateina, y se permite manifestarles las más gratas felicitaciones por haber celebrado 60 años de historia educativa en esta comuna.

Asimismo, valorar el gran esfuerzo realizado por concretar el sueño del proyecto de una cancha sintética para ese prestigioso colegio, que sin lugar a dudas es un logro de progreso, no solamente para dicho establecimiento educacional, sino que también para la comunidad de Osorno.

BERTIN VALENZUELA y el Concejo Municipal, expresan a usted, al Cuerpo Docente, alumnos y alumnas, padres y apoderados del Colegio San Mateo, un fraternal saludo, deseándoles pleno éxito, y un gran reconocimiento por la labor educacional realizada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

26.- Se da lectura al «ORD.N°614. DIDECO. ANT: SESION ORDINARIA N°02 DEL 07.01.2019 (DELIBERACION N°26/2019) MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 22 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, por medio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal efectuada el día 07 de enero de



Concejo Municipal

2019, respecto a la Deliberación N°26/2019, en Asuntos Varios, Punto N°17, en el cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo expresa lo siguiente:

“Mi segundo tema Señor Alcalde, es sobre algo que se viene trabajando hace muchos años, se trata del Sindicato de Trabajadores Independientes de Taxis Colectivos de Osorno, porque ellos tienen una Sede en calle Las Verbenas N°1880, esa sede, en sus orígenes era del SERVIU, por ende, el Municipio y se solicitó que esa Sede sea traspasada al Municipio, eso ocurrió, está hecho, pero ahora, lo que se está viendo es que el Municipio pueda entregarla en comodato al Sindicato”.

Al respecto me permito informar:

En relación a la sede de Taxis Colectivos de Osorno, ubicado en calle Las Verbenas N°1880, inmueble utilizado por la organización por más de 20 años de manera irregular, debido a que el terreno fue recientemente traspasado desde el SERVIU al Municipio con fecha 26-09-2017.

Por lo anterior, se solicita al municipio la regularización de dicho inmueble, mediante el acto administrativo de contrato de comodato entre las partes, acto que se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2019. Documento posee carácter precario, con una vigencia de 20 años desde la fecha de su firma.

Se adjuntas antecedentes respectivos.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines, se despide atentamente de usted. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

27.- Se da lectura al «ORD.N°638. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°145/2019 ACTA SESION ORDINARIA N°13 DE FECHA 16.04.2019. MAT: ENVIA INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, 02 DE MAYO DEL 2019. DE: LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO. A: ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, hago llegar a Ud., información solicitada respecto de la licitación “Concesión explotación del sistema de control de tiempo para estacionamiento de vehículos en determinadas vías públicas de la ciudad de Osorno”.

La información corresponde a:

- Nómina de trabajadores.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.
- Libro de remuneraciones.



Concejo Municipal

Sin más que informar por el momento, saluda atte. a Ud. LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO».

28.- Se da lectura al «ORD.N°640. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°120/2019 DEL CONCEJO. MAT: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 02 DE MAYO DEL 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 02.04.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N°120/2019, mediante la cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, solicita información respecto del proyecto de semaforización en calle Azapa con Chorrillo, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, a la fecha sólo existe factibilidad técnica aprobada por la UOCT para la construcción de un semáforo en calle Azapa con Chorrillo.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO».

29.- Se da lectura al «ORD.N°645. DIDECO. ANT: DELIBERACION N°134/2019, ACTA SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 09/04/2019. MAT: ENVIA RESPUESTA SOLICITADA. OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2019. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Vargas, me permito señalar que, al CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL OSORNO, se le entregaron \$13.000.000.- a través de un Aporte Municipal 2018. Dicho monto se utilizó para el pago de los traslados del plantel y cuerpo técnico. En tanto, al CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OSORNO BÁSQUETBOL, durante el mismo año 2018, no se les otorgó Aporte. El último Aporte Municipal de \$10.000.000.- fue en el año 2017, y el objetivo era pagos de honorarios al cuerpo técnico (se adjuntan copias de planillas de rendiciones).

Es cuanto se puede informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

30.- Se da lectura al «ORD.N°675. DAEM. ANT: DELIBERACION N°119/2019 ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 02.04.2019. MAT: INFORME SOBRE MODIFICACION ENTRADA ALUMNOS JORNADA DE LA MAÑANA. OSORNO, 02 DE MAYO 2019. DE: DIRECTOR



Concejo Municipal

DEPARTAMENTO ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la Deliberación N°119/2019, Acta de Sesión Ordinaria N°16 de fecha 02.04.2019, referida a evaluar la posibilidad de abrir colegios con mayor congestión vehicular a las 7:15 hrs., informo a usted lo siguiente:

1.- En relación a lo indicado en la deliberación citada anteriormente, en cuanto a considerar la posibilidad de que los establecimientos educacionales abran sus puertas a los alumnos en la jornada de la mañana, desde la 7:15 hrs en adelante, comunico a usted que actualmente se está evaluando esta propuesta, toda vez que de implementarse en uno o más establecimientos esta iniciativa, hay que considerar una serie de variables referidas fundamentalmente al personal asistente de la educación que cumple funciones paracentes (inspectores de pasillo) y funciones de servicios auxiliares, dado que implica modificar sus horarios de trabajo (entrar más temprano y salir más temprano), lo que a su vez significa que en la tarde falten auxiliares e inspectores para finalizar la jornada escolar diaria.

2.- Lo anterior, obligaría necesariamente al DAEM a contratar personal adicional para cubrir la extensión del tiempo de funcionamiento de los establecimientos con presencia de alumnos, lo cual trae a su vez otras implicancias relacionadas con el incremento de los gastos operacionales del sistema educativo municipal; situación que debe estudiarse en conformidad a la disponibilidad de recursos presupuestarios del Departamento de Educación Municipal.

3.- Dado lo anterior, informo a usted que se está evaluado esta propuesta para cada establecimiento en función de su particular contexto institucional.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.38 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. CARLOS VARGAS VIDAL .....

3. JORGE CASTILLA SOLIS .....

4. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....

5. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....

6. VERENA SCHUCK DANNENBERG .....



*Concejo Municipal*

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

816